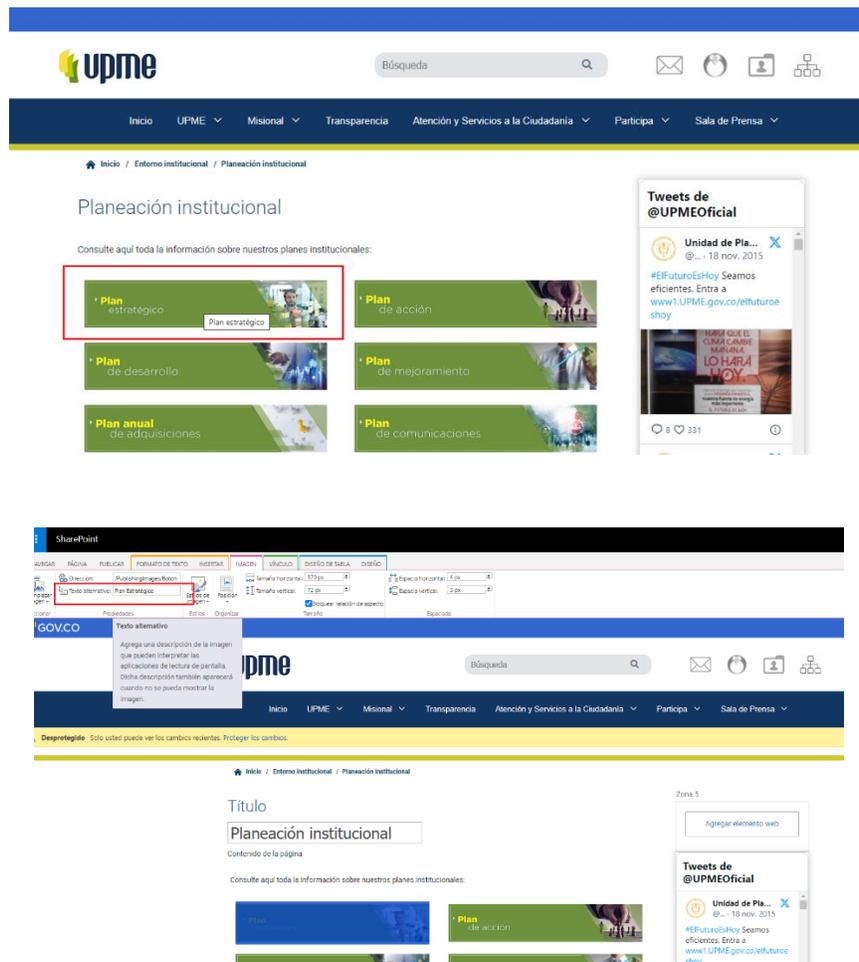


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ANEXO TECNICO 1 - DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD

La Oficina de Gestión de la Información de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME remite Certificado de Accesibilidad del portal institucional, según los requerimientos del Anexo Técnico 1 “Directrices de accesibilidad web”, de la Resolución No.1519 de 2020; referenciando el cumplimiento en la sede electrónica de la entidad, en los siguientes criterios:

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, videos etc.) que aparecen en la página www.upme.gov.co, tienen la opción de **texto alternativo**, en caso de requerirse.



The image shows two screenshots. The top one is a screenshot of the UPME website's 'Planeación institucional' page. A red box highlights the 'Plan estratégico' tile. The bottom screenshot shows the SharePoint interface for editing the page, with a tooltip for 'Texto alternativo' (Alt text) pointing to the same tile. The tooltip text reads: 'Agrega una descripción de la imagen que pueden interpretar las aplicaciones de lectura de pantalla. Dicha descripción también aparecerá cuando no se pueda mostrar la imagen.'

F-DO-03 – V2

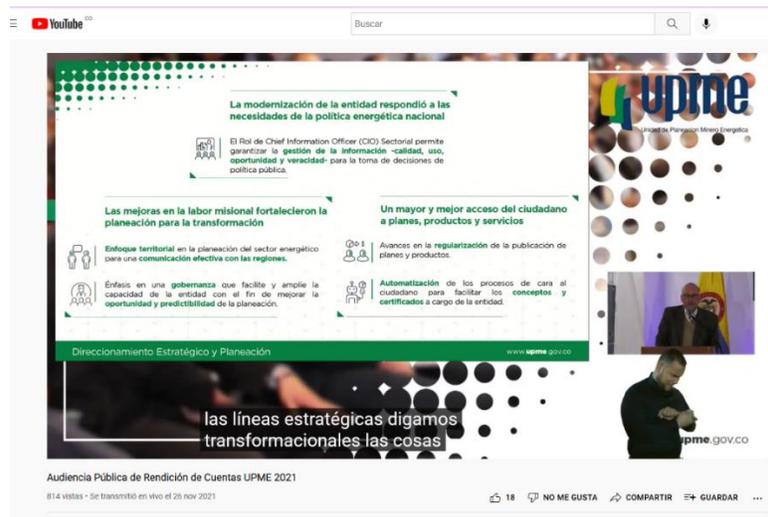
2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).



[https://www.youtube.com/watch?v= YtkcdFv9Jg](https://www.youtube.com/watch?v=YtkcdFv9Jg)



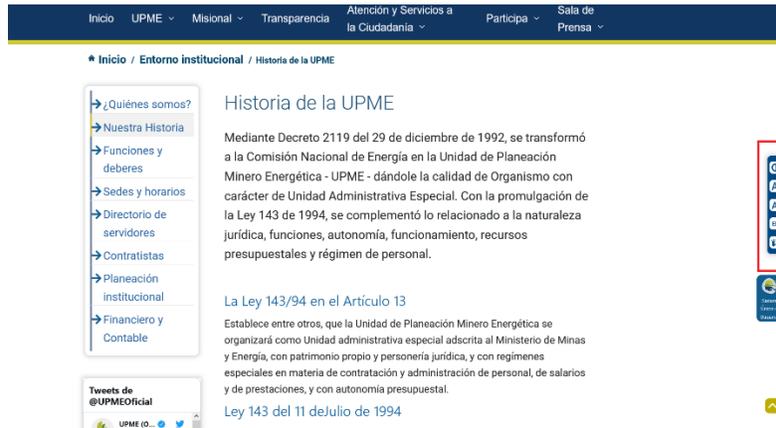
<https://www.youtube.com/watch?v=TKL3F1nMnVo>

F-DO-03 – V2

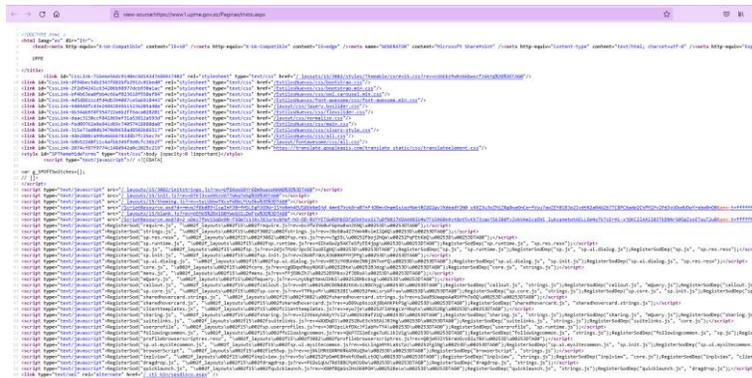
2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.



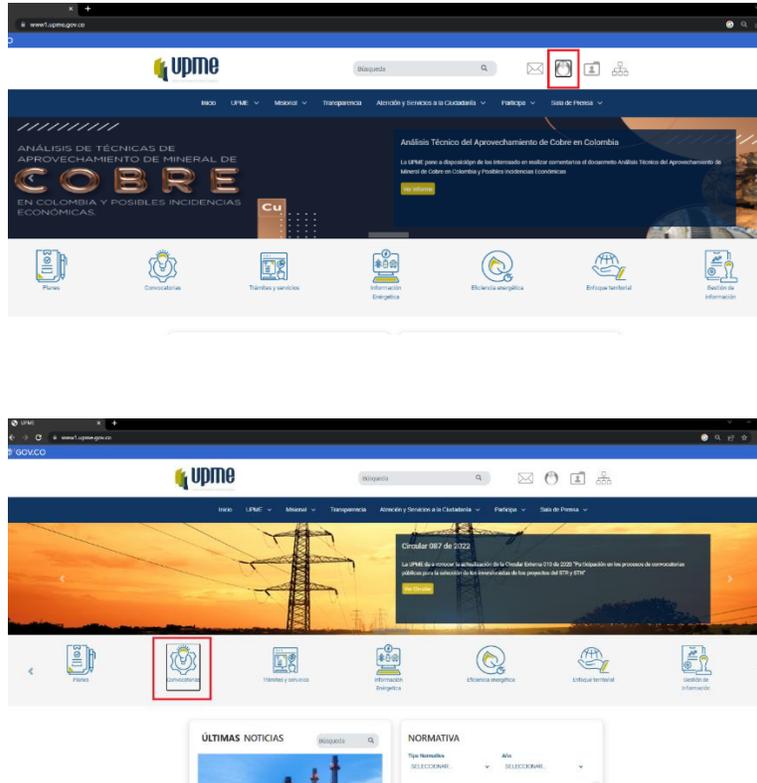
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador



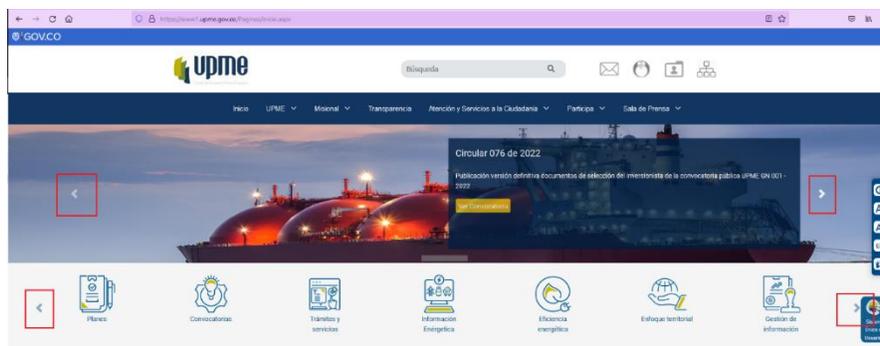


- e. Los formularios o casillas de información y tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorio, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)

- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada



- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados





- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

upme

Búsqueda

Inicio UPME Misional Transparencia Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa Sala de Prensa

Inicio / Inicio / Servicio al ciudadano

→ PQRSDF
→ Seguimiento PQRSDF
→ Respuesta a PQRSDF sin destinatario identificado
→ Informes PQRSDF
→ Ventanilla única de trámites y servicios
→ Portafolio de trámites y servicios
→ Notificaciones judiciales
→ Notificaciones por aviso y citación
→ Línea ética - buzón de integridad y transparencia
→ Política de tratamiento de datos personales
→ Criterio diferencial de accesibilidad a la información
→ Política institucional de servicio al ciudadano
→ Protocolo de atención a

Ventanilla única de trámites y Servicios

Definición: Los trámites son los pasos o procedimientos que deben llevarse a cabo por parte de los usuarios para obtener un determinado producto o para garantizar debidamente la prestación de un servicio.

Norma Legal: Documentos CONPES 2790 del 21 de junio 1995.

Consulte [aquí](#) nuestras sedes y horarios

TRÁMITES

Asignación de cupos de consumo de diésel marino para naves de bandera nacional o extranjera dedicadas a las actividades de pesca, cabotaje y/o remolcador
Registro procedimiento en el SUIT

Procedimiento Incentivos Tributarios de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE
Registro procedimiento en el SUIT

upme

Búsqueda

Inicio UPME Misional Transparencia Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa Sala de Prensa

Inicio / Servicio al ciudadano / Transparencia y acceso a Información pública

Transparencia y acceso a Información pública

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 por la cual se crea la "Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional" se pone a disposición la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en la cual los ciudadanos, sector Minero Energético e interesados pueden conocer de primera mano la información de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME. Según como lo establece la Ley, la información generada por las entidades del estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público, por tal motivo se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios amparados por ley.

De acuerdo a los mínimos a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014, sin perjuicio de lo previsto en el artículo inmediatamente siguiente respecto a los sujetos obligados a publicar en los sistemas de información del Estado, se pone a disposición los siguientes temarios para consulta de la información:

Directiva 00: Diligenciamiento de la información en el índice de Transparencia y acceso a la información - ITA

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, presupuesto e informes
5. Trámites y servicios
6. Participa

Tweets de @UPMEOficial

UPME (L. @UPME... - 2h

#EnergíaQueTransforma
Consulta la versión para comentarios del Plan Nacional de Sustitución de Leña y otros combustibles de uso ineficiente
[www1.upme.gov.co/Hidrocarburos/...](http://www1.upme.gov.co/Hidrocarburos/)

UPME (L. @UPME... - 7h

Para lograr el abastecimiento de alimentos,
#LaEnergíaEstáContigo

- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona

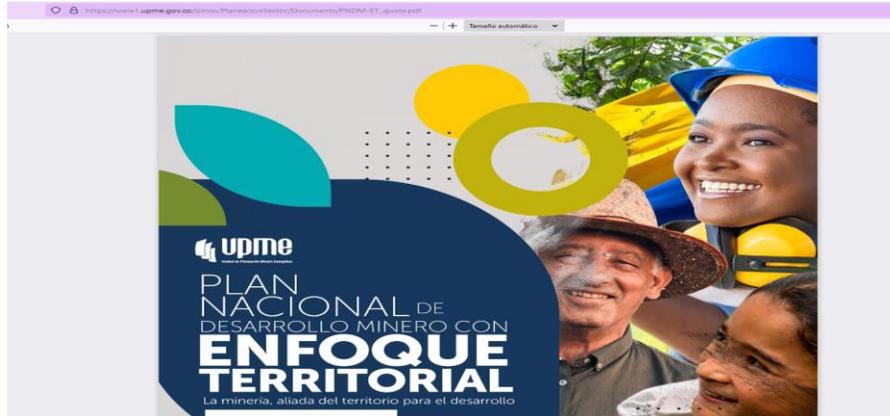


Tabla de contenido

Índice de abreviaturas	6
1. Presentación: La minería, aliada del territorio para el desarrollo	8
2. Visión de minería para Colombia (2030): ¿Por qué un Plan Nacional de Desarrollo Minero con enfoque territorial?	14
3. Priorización de minerales.....	18
4. Metodología de construcción del plan: relacionamiento multiactor para la planeación sectorial.....	21
4.1. Diagnóstico y caracterización territorial	24
4.2. Informar y consultar	24
4.3. Incluir y planear	25
4.4. Organización y procesamiento de la información:	25
4.5. Análisis de la información.....	26
5. Los desafíos de la minería y el desarrollo en los territorios: resultados del ejercicio de consulta territorial.....	28

j. Imágenes alternas al texto cuando sea posible.

ÚLTIMAS NOTICIAS Búsqueda

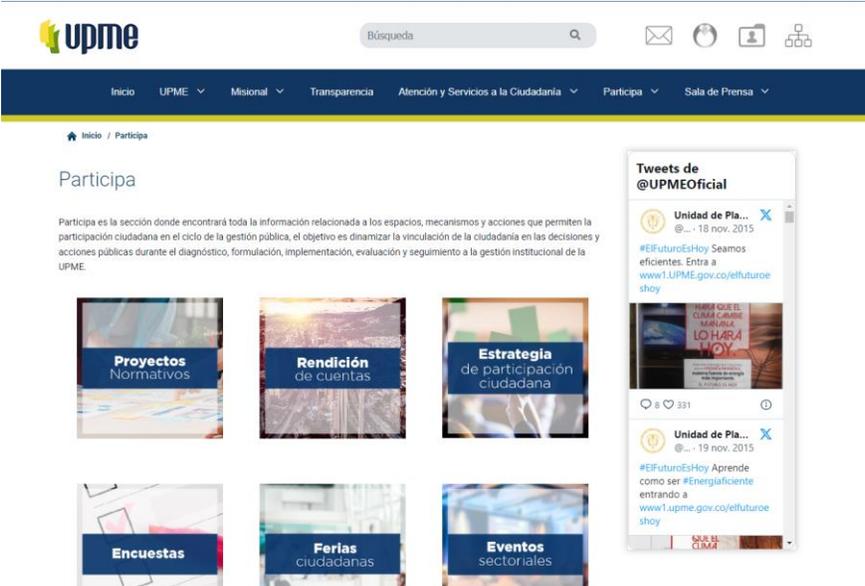


20 de septiembre de 2023

Circular 072 de 2023

Invitación a presentar comentarios frente al Proyecto Normativo Resolución "Por la cual se modifica la Resolución UPME 464 de 2021"

k. Todo documento y página organizado en secciones.



I. Contenedores como tablas y listas usados correctamente.

The screenshot shows the UPME website interface. At the top, there is a navigation menu with items: Inicio, UPME, Misional, Transparencia, Atención y Servicios a la Ciudadanía, Participa, and Sala de Prensa. Below the menu is a search bar and several icons. The main content area is titled "Financiero y Contable" and features a list of links on the left, a central section with news items, and two sidebars: "Informes Financieros" and "Año".

Informes Financieros

Ejecución presupuesto
Estados financieros
Presupuesto aprobado

Año

2023
2022
2021
2020
2019
2018

- m. No generar actualización automática de páginas.
- n. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.

La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME cumple con los anteriores criterios, identificados en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública y continúa en su constante compromiso de optimizar tanto los contenidos como los servicios prestados a través de su portal web; de igual forma mejorar los criterios de accesibilidad y usabilidad que permitan garantizar la disponibilidad de la información y transparencia para la ciudadanía.

Bogotá, 25 de septiembre de 2023


JOHN ALEJANDRO BARRIOS ÁVILA
Jefe de Oficina de Gestión de la Información (E)